



Publicidad

Indicador de riesgo	Alertas de liquidez
	<p>⚠ El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate solo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.</p> <p>⚠ El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.</p>

Plan de Pensiones Individual Deutsche Bank Conservador

¿Por qué aportar a un Plan de Pensiones?

El sistema público de pensiones aconseja planificar de forma precisa y adecuada nuestra jubilación. Por eso, desde Deutsche Bank, le aconsejamos empezar a pensar en su jubilación, con un Plan de Pensiones sin renunciar a posibles rentabilidades.

Le presentamos el Plan de Pensiones Individual Deutsche Bank Conservador, que invierte a nivel global en activos de renta fija, entre el 85 % y el 100 % de la cartera, fundamentalmente en bonos corporativos, bonos de entidades públicas, Estados Soberanos o Entes Supranacionales, denominados en divisas de países pertenecientes a la OCDE.

Características

Las principales características del PPI Deutsche Bank Conservador son:

- Amplia diversificación de activos y países entre los mercados desarrollados globales para beneficiarse de las ventajas de la renta fija y variable, combinando bonos gubernamentales y corporativos.
- Al menos el 85 % de la exposición será a Renta Fija e instrumentos del mercado monetario.
- La exposición en Renta Variable será de un máximo del 15 %. Estas inversiones se diversificarán mayoritariamente entre los mercados desarrollados globales, utilizando el criterio de pertenencia a la OCDE.

ASG

Este Fondo promueve características ambientales y/o sociales, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de servicios financieros.



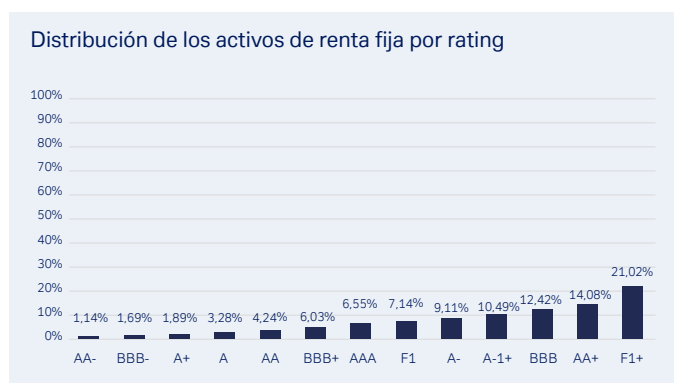
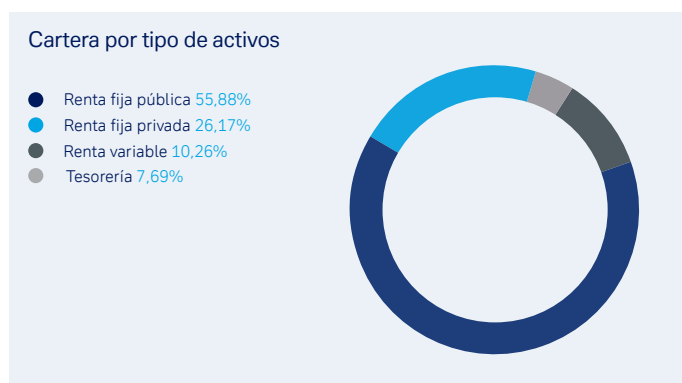
¿Por qué hacer una aportación en el Plan de Pensiones Individual Deutsche Bank Conservador?

El Plan de Pensiones Individual Deutsche Bank Conservador le ofrece una gran diversificación de activos y países a nivel global, combinando bonos gubernamentales y corporativos con valores cotizados en mercados bursátiles de la OCDE.

Todos los activos de renta fija **deberán estar calificados por al menos una de las principales agencias calificadoras de rating** (Standard & Poor's o Moody's o Fitch). Todas las inversiones tendrán una calificación crediticia mínima de BBB- o igual a la del Reino de España en el caso de que esta última resultara inferior (según calificación crediticia otorgada por alguna de las siguientes agencias: Standard & Poor's o Moody's o Fitch).

Distribución de la Inversión

Por tipo de activos:



Datos a Marzo 2024. Distribución de la inversión sujeta a variación. Fuente: Deutsche Zurich Pensiones, E.G.F.P

¿Qué ventajas fiscales tendrá?

Aportando a planes de pensiones, podrá tener una importante reducción anual en su base imponible de (la menor entre):

- El 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidas individualmente en el ejercicio.
- 1.500 € anuales.

Limites de reducción fiscal en el IRPF por aportaciones a Planes de Pensiones vigentes, excepto para los residentes fiscales en País Vasco y Navarra.



Información para el partícipe

- **Nivel de riesgo:** en una escala de cinco niveles de riesgo (Muy Conservador, Conservador, Moderado, Dinámico y Arriesgado) este producto está clasificado como Conservador.
- **Categoría Inverco:** Renta Fija Mixta.
- **Política de inversión:** inversión en activos de renta fija y renta variable (entre 0% y 15%), fundamentalmente bonos corporativos, bonos emitidos por entidades públicas, estados soberanos o entes supranacionales. Las inversiones se diversificarán mayoritariamente entre los mercados bursátiles de la OCDE.
- **Aportación mínima:** 30 €.
- **Comisión de gestión:** 1,30 %.
- **Comisión de depósito:** 0,020 %.

Principales riesgos a considerar para el partícipe:

Se entiende por riesgo de crédito, tanto el riesgo de incumplimiento de las contrapartidas en el pago efectivo o entrega de títulos como el riesgo de crédito por emisor. El riesgo de mercado es aquél en el que los movimientos en las variables fundamentales de mercado (tipo de interés, tipo de cambio, riesgo país/divisa, etc) provocan movimientos adversos en los precios que puedan provocar pérdidas desproporcionadas.

- **Riesgos genéricos:**
 - Planes de Pensiones de renta variable: descensos de cotización debido a mercados, sectores y empresas.
 - Planes de Pensiones de renta fija: aumento de rendimientos o pérdidas de cotización en los mercados de renta fija y/o aumento de las primas de rendimiento en títulos de alto devengo de intereses.
 - Riesgo de país, riesgo de emisor, riesgo de solvencia de la contraparte y riesgo de incumplimiento.
 - Dado el caso, utilización de instrumentos financieros derivados.
 - Dado el caso, riesgos de tipo de cambio.
 - El valor liquidativo por participación puede caer en cualquier momento por debajo del precio de compra al que el cliente adquirió la participación.
- **Riesgo de derivados:**

Las transacciones de derivados, incluyendo transacciones de opciones, implican numerosos riesgos, incluyendo, entre otros, los riesgos de mercado, de contrapartidas y de iliquidez, y por tanto, no son apropiados para todos los inversores. El ser o no apropiado para un inversor el invertir en estos productos



depende de las circunstancias propias del inversor, de su conocimiento y experiencia, implicaciones fiscales, el reglamento del país y la naturaleza de otros patrimonios y activos que pueda poseer.

- **Riesgo de inversiones en países extranjeros:**

Dichas inversiones pueden tener procedencia de países económica o políticamente inestables. Más allá, en el caso de inversiones en activos extranjeros, cualquier fluctuación del tipo de cambio va a afectar en el valor de la inversión. Cualquier restricción impuesta para prevenir la fuga de capitales puede hacer difícil o imposible el intercambio o repatriación de una moneda extranjera.

- **Operaciones en moneda extranjera:**

Estas transacciones conllevan múltiples riesgos, como el riesgo del tipo de cambio y el riesgo de liquidación. También existe la posibilidad de inestabilidad económica o financiera, la falta de información financiera, o la posibilidad de que un evento político o legal desfavorable pudiese alterar temporal o permanentemente las condiciones, términos, comerciabilidad o el precio de la moneda extranjera. Los beneficios y pérdidas también se verán afectados doblemente si la inversión en moneda extranjera tiene que ser convertida a una tercera moneda distinta.

Las diferencias en las franjas horarias también pueden retrasar el pago que se ha hecho en una moneda y que el cobro se haga en otra. Los cambios en el tipo de cambio pueden rebajar beneficios o agravar pérdidas a la hora de liquidar la operación.

- **Riesgo de crédito:**

La calificación del riesgo de cada bono, u otro activo, puede evidenciar el riesgo de crédito que tenga que sostener el tenedor. Activos subordinados o con una calificación menor del crédito del emisor suelen estar considerados como activos de mayor riesgo y con mayor posibilidad de fallar que activos con mayor calificación. El valor de un activo puede verse reducido (incluso llegar a valor cero), al igual que cualquier cantidad pagada (que también puede llegar a cero), si se diera el evento de que el emisor del activo pudiera verse afectado por dificultades económicas. Los inversores de productos que tengan activos subyacentes vinculados deben saber que estos activos también tendrán sus calificaciones de riesgo y por tanto su consiguiente riesgo de crédito. Además, cuando el producto ofrezca protección del capital, mecanismo que muy a menudo depende de pagos de intereses y montantes de otros activos en el que el producto este invirtiendo, los pagos dependerán de estos eventos.

- **Riesgo de tasa de interés:**

Los tipos de interés son factores determinados de la oferta y la demanda en los mercados monetarios internacionales y están sujetos a cambios por factores macroeconómicos, especulación y la intervención de bancos centrales y gobiernos.

Las fluctuaciones en las tasas de interés tanto en el corto plazo como en el largo plazo pueden afectar al valor del producto. Asimismo, las fluctuaciones en las tasas de interés de las monedas extranjeras en las que este denominado el producto o los subyacentes también podrán afectar al valor del producto.



- **Riesgo de mercados emergentes:**

La exposición a mercados emergentes normalmente conlleva mayores riesgos que la exposición a mercados desarrollados, incluyendo los posibles riesgos que derivan de las situaciones legales, económicas y políticas del país emergente. Los precios del tipo de cambio, de activos y otros productos son habitualmente muy volátiles en estos países. Los cambios en estos precios pueden deberse, entre otras posibilidades, a las tasas de interés, a el cambio de la oferta y demanda en el mercado en cuestión, a fuerzas de mercado exteriores (particularmente esas que se deben a operaciones de grandes empresas), a programas comerciales, fiscales o monetarios, a políticas gubernamentales, y a políticas internacionales o acontecimientos económicos.

- **Riesgo operativo:**

El Riesgo operativo se define como el riesgo de que se originen pérdidas imprevistas como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos de los sistemas implantados. El Control del Riesgo Operativo engloba además el Riesgo de fraude o estafa por parte de empleados o directivos.

Entidad Promotora de los Planes de Pensiones: Deutsche Bank, S.A.E.U.- NIF A-08000614, R.M. Madrid.T.28100, L.O. F.1, S.8, H.M506294, I.2, con domicilio social en Paseo de la Castellana, 18, 28046, Madrid, excepto del PPI Money Market y PPI Deutsche Bank Moderado que es Deutsche Zurich Pensiones, E.G.F.P. S.A. Entidad Gestora de Planes de Pensiones: Deutsche Zurich Pensiones, E.G.F.P. S.A. – R.M. de Madrid, T.36.845, F.51, S.8, H.M- 659497, Inscripción 2ª-C.I.F. A-61502282, con domicilio social en Paseo de la Castellana 81, planta 22, 28046 Madrid e inscrita con número G0187 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras y Depositarias de Fondos de Pensiones de la DGSFP. Entidad Depositaria de los Planes de Pensiones: BNP Paribas Securities Services, Suc. en España. Dispones del Documento de Datos Fundamentales para el participante, así como el indicador de riesgos y alerta de liquidez de los respectivos planes de pensiones en www.deutsche-bank.es/abc o en tu Oficina.

Deutsche Bank, S.A.E.U. sólo te ofrecerá los instrumentos financieros que considere adecuados para usted. En caso de no ser cliente del banco o de no contar con perfil inversor en nuestra entidad, la contratación del producto queda condicionada a que el titular(es) estén comprendidos dentro del público objetivo (Target Market) definido para el producto y cuenten con perfil inversor suficiente a criterio de la entidad.

Todos los derechos de propiedad intelectual sobre la información, textos, datos, gráficos, diseños, marcas y otros contenidos del presente documento son propiedad de Deutsche Bank, S.A.E.U [y/o de sus licenciantes]. Por lo tanto, queda prohibida su utilización, reproducción, transmisión, transformación, modificación, distribución, publicación, o explotación de cualquier modo por parte del tercero, sin autorización previa por escrito de Deutsche Bank, S.A.E.U. Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal. Domicilio social: Paseo de la Castellana, 18, 28046. Madrid. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 28100, libro 0. Folio 1. Sección 8. Hoja M506294. Inscripción 2. NIF: A08000614.

